

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
<b>CAMBIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>ART. 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ART. 25, INCISO A) DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR DISPONIBILIDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
OFICIO DIRIGIDO AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS O A LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITANDO LA REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LÁMPARAS		SI	NO	<b>ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>ART. 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ART. 25, INCISO A) DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO</b>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
OFICIO DIRIGIDO AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS O A LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITANDO LA REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LÁMPARAS		SI	NO	<b>ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>ART. 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ART. 25, INCISO A) DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO</b>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
OFICIO DIRIGIDO AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS O A LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITANDO LA REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LÁMPARAS		SI	NO	<b>ART. 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> <b>ART. 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ART. 25, INCISO A) DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO</b>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, O A LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. 2. PRESENTAR SOLICITUD PARA LA REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS			
COSTO:		GRATUITO		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	N/A
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE ATIENDE DEPENDIENDO DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL Y PETICIONES.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				JUAN EDUARDO DE LA O ROMERO			
DOMICILIO:	CALLE:	ENDORO			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	SANTA MARÍA MAZATLA			MUNICIPIO:	JILOTZINGO		
C.P.:	54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:30 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	89969101 Y 89949100		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DONDE PUEDO HACER UNA SOLICITUD DE LÁMPARA?						
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE HORARIO PUEDO REALIZAR MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:30 HRS DE LUNES A VIERNES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDEN REALIZAR SERVICIOS EN PROPIEDAD PRIVADA?						
RESPUESTA:	NO, ES UN SERVICIO QUE SE REALIZA EN ESPACIOS PÚBLICOS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 / 02 / 2025
MARÍA GUADALUPE BERNAL ROCA	JUAN EDUARDO DE LA O ROMERO	
ENLACE DEL ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO	SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	

